

## ACTA N° 278

### REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2018

En Los Polvorines, a los 17 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 13:26 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros/as Andrés Barsky, Daniel Cassano, Juan Donnelly, Javier Moro, Jorge Nicolini, Elsa Pereyra, Laura Cardozo, Ricardo Paparás, Natalia Arias, y María Paula Segovia, con el siguiente

#### **Orden del día**

#### **1- Informe de gestión**

#### **2- Actas**

2.1 Propuesta de aprobación del acta N° 274, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto de los meses de abril de 2018.

#### **3- Ratificaciones**

3.1 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 698/18 por la cual se propone a la Sra. Rectora el Informe Anual de Gestión del instituto del Conurbano correspondiente al año 2017.

#### **4- Formación**

4.1 Propuesta de Reglamento para la Incorporación de Adscriptos/as para la Formación en Docencia del Instituto del Conurbano. (Informa la Coordinadora de Formación)

4.2 Propuesta de renuncia de los Profesores Alejandro López Accotto y Carlos Martínez como representantes titular y suplente de los Profesores del Instituto en el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública. (Informa Coordinadora de Formación)

4.3 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Política social comparada" de la Licenciatura en Política Social. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

4.4 Propuesta de contratación de Alejandro Benedetti como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

4.5 Propuesta de contratación de Diego Taraborrelli como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

4.6 Propuesta de contratación de Gustavo Almeida como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Climatología" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

4.7 Propuesta de contratación de Jeremías Likerman como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

4.8 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un docente MAF C para el dictado de la asignatura "Geomorfología" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

4.9 Propuesta de contrataciones de docentes MAF D en el marco del Laboratorio Interdisciplinario de Diagnóstico Ambiental. (Informa la Comisión de Recursos Humanos) (pag 116-117)

4.10 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Estudios Urbanos. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

#### **5- Investigación**

5.1 Propuesta de aprobación de informes finales de las adscripciones de los proyectos de investigación dirigidos por las investigadoras docentes Magdalena Chiara y Adriana Rofman. (Informa Coordinador de Investigación)

5.2 Propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana en el marco de actividades relacionadas a la Economía Social del Área de Sistemas Económicos Urbanos. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

5.3 Propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos en el marco del Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

5.4 Propuesta de contratación por locación de obra de Anabella Zamora en el marco del Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

## 6- Recursos Humanos

6.1 Propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto N° 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2018. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

6.2 Solicitud de Licencia con goce de haberes de Carlos Ruggerio por asistencia a Congresos y por estancia de investigación en el CIGA-UNAM, Morelia, México. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

6.3 Propuesta de contratación por locación de obra de Carlos Nelson Jiménez en el marco de las actividades que desarrolla el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

6.4 Propuesta de contratación por locación de obra de Andrés Juárez en el marco de las actividades que desarrolla el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

## 7- Servicios

7.1 Propuesta de contratación de docentes en el marco del Servicio Rentado a Terceros Licenciatura en Urbanismo en el Municipio de Zárate, coordinado por la investigadora docente Natalia Da Representação. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

7.2 Propuesta de contratación del equipo del Servicio No Rentado titulado "Apoyo a la producción y sistematización de conocimiento para la gestión de políticas públicas municipales de hábitat en el Municipio de Malvinas Argentinas", dirigido por la investigadora docente Adriana Rofman. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

7.3 Propuesta de contratación del equipo del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro – Estrategias y acciones para fortalecer la sostenibilidad de cooperativas de la Red Colmena", dirigido por el investigador docente Gonzalo Vázquez. (Informa la Comisión de Recursos Humanos)

## 8- Publicaciones

8.1 Propuesta de publicación del libro "Economía y Hegemonía. El proceso argentino 2000-2015" de José Luis Coraggio y Pablo Míguez (compiladores).

### Al punto 1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, inicia la sesión correspondiente informando que la sesión del 14 de agosto será la última sesión del Consejo de Instituto de su mandato como Director de Instituto. Informa que durante el último mes se estuvo muy abocado en la preparación del cuatrimestre, lo cual se ve reflejado en relación a que una parte importante de los materiales que se tratarán en el día de la fecha son la asignación docente del cuatrimestre entrante. Aclara que en ese sentido, la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, tiene un papel importante de coordinación y armado de la planificación docente. Por otra parte, se firmó un convenio con el intendente de Zárate, los funcionarios vinculados a las cuestiones de planificación urbana, la investigadora docente Andrea Catenazzi, y la Sra. Rectora, respecto del Servicio Técnico sobre el desarrollo del plano urbano en el Municipio de Zárate, que se está llevando a cabo y cuya dirección se encuentra a cargo de la profesora Andrea Catenazzi. En este sentido recuerda a los Sres. Consejeros que dicho Servicio ha sido aprobado por el Consejo de Instituto y por el Consejo Superior oportunamente. Por otro lado, informa que tanto el Programa de Estudios Urbanos como la Maestría de Economía Social deberán pasar el proceso de acreditación de la CONEAU. Informa que este proceso se da cada seis años y que el cronograma para el PEU en cuanto a la entrega final es el 19 de noviembre, en tanto que para la MAES tiene un más de tiempo, ya que la fecha de entrega obra al mes de abril o mayo. Expresa que de todas maneras ya se está trabajando para reunir toda la información correspondiente, y que para aproximadamente el 8 de agosto es necesario presentar un primer expediente del PEU, el cual debe contener una serie de cuestiones formales. Luego empieza la etapa de

carga en un sistema que se llama CONEAU Global. Expresa que el proceso es complejo y requiere mucha atención, pero que ya se está trabajando fuertemente con la asistencia de Cecilia Amaya, en una parte, y de María Victoria Bourdieu y Florencia por otra, en cuanto a los armados más formales de esta primera presentación, con el objetivo de llegar a tiempo. Por otro lado, informa que se está llevando a cabo la transición de la gestión, y que para ello se están dando una serie de reuniones. Expresa que una ventaja para dicha transición es que Ana Luz Abramovich, que actualmente es la Coordinadora de Formación será la Secretaria Académica.

#### **Al punto 2.1**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 274, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de abril de 2018.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la misma ha sido girada por correo electrónico a los Sres. Consejeros, y le consulta a Martín Lira respecto del acta de referencia, y este responde que el presente acta ya se había sometido para su consideración en la sesión del pasado mes, pero hubo un error y por lo tanto se omitió pegar un fragmento de la desgravación de uno de los puntos a la hora de completar el documento final. Le agradece al consejero Javier Moro quien sugirió en aquella sesión se vuelva a revisar ya que entendía que podría estar faltando plasmar un fragmento en la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 274, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del mes de abril de 2018.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 3.1**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 698/18 por la cual se propone a la Sra. Rectora el Informe Anual de Gestión del instituto del Conurbano correspondiente al año 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que en la sesión extraordinaria pasada del Consejo de Instituto se presentó el documento correspondiente al Informe Anual de Gestión del Instituto del año 2017, y que en la misma sesión se realizaron diversas recomendaciones. Manifiesta que en función de dichas sugerencias se reelaboró el documento y se giró por correo electrónico a los consejeros presentes en dicha sesión. Informa que se recibieron ocho mails de acuerdo con lo cual permitió poder avanzar en la emisión de la Resolución Ad Referendum de referencia.

El consejero Javier Moro pide la palabra y solicita abstenerse debido a que no estuvo en la discusión del punto de referencia.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y manifiesta que suscribe el conjunto de las observaciones que realizaron sus compañeros de lista pero que sin embargo acompañará la ratificación respectiva. Aclara que suscribe en todos sus términos las observaciones realizadas por Fernando Isuani.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 698/18 por la cual se propone a la Sra. Rectora el Informe Anual de Gestión del instituto del Conurbano correspondiente al año 2017.

Por la afirmativa: 10

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, a solicitud del consejero Andrés Barsky propone adelantar el punto 4.10 del orden del día a fin de que éste pueda intervenir en el mismo, debido a que el profesor Barsky tiene que ir a tomar un examen final en breve.

#### **Al punto 4.10**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Estudios Urbanos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el Comité Académico del Posgrado acordó con las contrataciones respectivas.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

La consejera Natalia Arias, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de analizar la solicitud de contratación respectiva se acordó con avanzar con la propuesta de referencia.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra y expresa que este es el último semestre de la tercera cohorte del Posgrado en Estudios Urbanos. Informa que la misión era que la tercera cohorte pudiera cursar en condiciones de normalidad, cosa que se logró, y ya está terminando. Respecto del Doctorado, también siendo el último semestre, tiene muchas menos materias para cursar, muchas menos horas, por lo tanto ya lo que tienen para cursar es el Taller 4. Por lo tanto van a cursar una vez por mes una materia de cuatro horas. Es decir, el Doctorado ya está prácticamente liberado, lo que tienen que hacer es discutir los temas de tesis, y demás, pero ya está arribando

a su final. Esta cursada siempre fue mucho más sencilla en cuanto a la ingeniería y el armado. Lo que es complejo siempre es la Maestría, porque tiene diecinueve materias de treinta y dos horas cada una, para cursar en dos años, por lo cual es bastante intenso, y este año los alumnos están cursando once asignaturas. Entonces, en este sentido, para el segundo semestre hay cuatro asignaturas que entran dentro de lo que sería la programación más lógica, y después un último seminario optativo, que va en una cursada intensiva al final del cuatrimestre. De esa manera llegamos a la programación. Por otro lado, lo que habría que ofertar, pero en un próximo Consejo de Instituto, o antes del final del año en curso, es la materia Metodológica 3, a cargo del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica. Aclara que la misma se ofrece en marzo del año que viene, con lo cual hay tiempo suficiente para hacer esa contratación. Informa que lo que queda de este cuatrimestre son cinco asignaturas, contando el seminario intensivo del final. Expresa que en la Maestría lo que tienen que cursar los alumnos es Metodología 2, que es la metodología cuantitativa, a cargo de Mercedes di Virgilio, que ella da las metodológicas, tanto para la Maestría y el Doctorado, con lo cual sigue en ese rol y son materias de muy alto nivel, las cuales son muy valoradas por los estudiantes. Luego de esa materia se encuentra Economía Social Urbana, que la dicta el profesor José Luis Coraggio, junto con Ruth Muñoz, y lo bueno es que también se puede incorporar a Luis Baer, que la había dictado en algún momento cuando el profesor Coraggio no dictó la materia. Expresa que esta materia es bastante demandada por los estudiantes que piden contenidos de economía; y el hecho de que se lo incorpore a Luis Baer para las últimas dos clases está muy bueno, es decir, los tres profesores van a dictar la asignatura en distintas franjas horarias, distintas fechas. Continúa informando que después tienen que cursar el Taller 2 de Tesis, que en este sentido lo dicta la profesora Adriana Rofman, que antes la dictaba junto con el profesor Fernando Ostuni, quien no puede en esta oportunidad ya que no dispone de tiempo durante este cuatrimestre. Aclara que la profesora Adriana Rofman pidió dictar esta asignatura una vez por mes en bloques de ocho horas, debido a que quiere darles un mes a los alumnos, para que vayan preparando sus proyectos de tesis, y que haya presentaciones muy extensas, y que sí se tiene que exceder de las cuatro horas, que ocupen toda la franja horaria sin tener ninguna limitación de tiempo. Aparte quiere esta modalidad para exigirles a los alumnos que tengan un mes para preparar su proyecto de investigación, con lo cual pidió esta modalidad. En ese sentido, y a raíz de esta solicitud se tuvo que coordinar con las profesoras de la materia Acción Colectiva, Movimientos Sociales Urbanos y Participación, que es la otra asignatura que había que dictar el sábado en el Campus, profesora Cristina Cravino y Aida Quintar, para tratar de tomar esta modalidad mensual, porque si Adriana Rofman dictaba una vez por mes, obligaba a la otra asignatura a hacer lo mismo. Por otro lado, y teniendo en cuenta que la profesora Cristina Cravino tenía varios viajes programados durante el semestre, parecía una muy buena solución. Finalmente la profesora Crostoma Cravino no se puede hacer cargo del dictado, porque presenta problemas con su disponibilidad horaria y, como consecuencia, proponen para reemplazarla a Virginia Manzano, que es una especialista del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, que ya ha sido jurado de Maestría, es muy conocida por los profesores del posgrado, y la recomiendan Cristina Cravino y Aida Quintar. Por otro lado agradecer personalmente la actitud de la profesora Aida Quintar, quien tuvo la mejor predisposición para aceptar este cambio de formato a una vez por mes. De esta manera las profesoras se alternarán con Taller 2. Aclara que una vez por mes se va a dictar el Taller 2 y una vez por mes se va a dictar Acción Colectiva, Movimientos Sociales y Participación. Así que de esta manera se termina la programación regular de la cursada de agosto a noviembre, que sería lo que entendemos como el segundo cuatrimestre más normal. Por otro lado se agrega, para poder llegar con la programación, un último seminario intensivo que es el Seminario Optativo 2. Expresa que el Seminario Optativo 2 queda entonces para finales de noviembre y mediados de diciembre, en una cursada intensiva también de treinta y dos horas. O sea, un viernes y un sábado, otro viernes y otro sábado, ocho horas cada día. Y acá, como el espacio de las optativas es un espacio temático, que puede ir cambiando con el tiempo, en este caso se consideró la posibilidad de dictar una materia vinculada al tema de la seguridad, que es un tema que el Instituto del Conurbano ahora está tratando de abrir líneas nuevas de investigación, un tema de alta relevancia a nivel social, y que hasta ahora el Instituto no había dado cuenta de este tema, que es tan importante en los medios de comunicación, en las demandas cotidianas de la población, y tomar el tema de la seguridad es de un enfoque más democrático, de un enfoque distinto al que habitualmente se toma. Y por lo tanto, en ese sentido, se propone la contratación del profesor Alberto Binder, conjuntamente con los profesores Daniel Cassano y Rodrigo Cardona del Instituto del Conurbano. En este sentido los profesores Daniel Cassano y Rodrigo Carmona, conjuntamente con la profesora Aida Quintar, están presentando un proyecto de investigación en el Instituto sobre Seguridad, Territorio y Políticas Públicas, y un proyecto interinstituto también sobre la misma temática. Por lo tanto, es un tema que está empezando a tener un rodaje en el Instituto y, por el otro lado, se está pidiendo la contratación de un especialista de trayectoria que se puede apreciar en el curriculum, que realmente es una persona de un prestigio muy importante, de una trayectoria muy importante.

AC  
EP  
El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que el curriculum es más que claro en cuanto a los antecedentes que tiene Binder en la temática. Expresa que lo positivo es que aún un gran conocimiento teórico sobre el tema, y además mucha experiencia práctica. Informa que ha trabajado como consultor en reformas generales en varios países de América Latina, ha sido asesor incluso en algún momento en alguno de los intentos de reforma de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, conoce bien el campo y conoce bien la temática. Aparte, le agrega una perspectiva respecto de la vinculación, debido a un profundo conocimiento, de contenido en Derechos Humanos, una carga democrática importante. Expresa que, en ese sentido, esa mirada enriquecería muchísimo e iría muy bien tal vez en el discurso que esta Universidad sostiene en otros campos. Por todo lo anteriormente mencionado, se concluyó en que era muy interesante para habilitar una temática que no ha sido tratada hasta ahora, y que puede generar mucho interés de los estudiantes del posgrado, como también ir desarrollando líneas de investigación propias que aborden esto. Manifiesta que es una necesidad importante

4/14

en los tiempos actuales y que tal vez era una asignatura pendiente poder avanzar en esto. Es una apuesta interesante, además contando con la posibilidad de tener un especialista prestigioso que abra un poco el camino.

El consejero Andrés Barsky solicita nuevamente la palabra y expresa que en ese sentido se consideró de alta relevancia poder estimular, a través del PEU, y dado que cuenta con este espacio de optativas, que pueden ir cambiando de temas, e incorporar el tema de la seguridad y que eso estimule, como se dijo también, a tesistas a tomar esta temática y contar con una masa crítica que pueda producir trabajos de investigación, y que además se impacte en que los alumnos aprovechen esta oportunidad para desarrollarla. Expresa que de esta manera se cumple con la cursada anual de la Maestría. Lo que queda después es la materia Metodológica 3 para ofertar en marzo del año que viene, a cargo de la profesora Mariana Miraglia, como fue en marzo del año pasado. Eso es una materia que se cursa en el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica ocho días seguidos de 18 a 22 horas, antes de que comiencen las clases de grado. Expresa que hay que aprovechar alguna franja horaria que permita desarrollar sin inconvenientes el cronograma en el próximo año.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta, respecto del Seminario Optativo 2, ya que en el mismo se tratarán cuestiones de seguridad, si no se había pensado la incorporación del investigador Gabriel Kessler, quien se encuentra vinculado a la Universidad y trabaja justamente la temática de seguridad.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que es muy interesante la participación de Alberto Binder ya que es un referente en la temática, y que también es interesante que desde el Instituto del Conurbano se avance en este sentido.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que Alberto Binder creó organizaciones importantes, realiza investigaciones con datos más duros, y que este recurso humano permite la vinculación con dichas organizaciones. Expresa que en lo referente a la consulta del consejero Javier Moro, y sin descalificar al investigador Gabriel Kessler, el mismo posee un abordaje más focalizado en cuanto a la gestión.

El consejero Andrés Barsky solicita la palabra e informa que cuando comenzó el Programa de Posgrado en Estudios Urbanos hubo profesores muy prestigiosos, pero con el correr del tiempo se hizo difícil poder conservarlos ya que los mismos poseen diversos compromisos que no les permiten poder participar del dictado de asignaturas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones de Pablo Elinbaum, Mercedes Di Virgilio, Gabriela Mera, José Luis Coraggio, Ruth Muñoz, Luis Baer, Adriana Rofman, Aida Quintar, Virginia Manzano, Alberto Binder, Daniel Cassano y Rodrigo Carmona, como docentes en el marco del Programa de Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 14:00hs se retira del recinto el consejero Andrés Barsky*

#### **Al punto 4.1**

Se somete a consideración la propuesta de Reglamento para la Incorporación de Adscriptos/as para la Formación en Docencia del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la Comisión ad hoc que conformó el Consejo de Instituto, integrada por la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, la investigadora docente Elsa Pereyra, y por estudiantes, elaboró una propuesta de Reglamento, la cual fue sometida al Consejo en donde se sugirieron una serie de cambios en lo que fue la propuesta original.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien pasa a señalar los cambios que se hicieron respecto del documento original. Uno de los cambios era quitar el nombre donde decía "docente adscripto" todas las veces. Por otro lado, lo sustantivo era que se pedía indicar qué contenidos debía contar el Plan de Adscripción, y vinculado a eso, qué contenidos debían tener los Informes Evaluativos que se hagan después de finalizadas las adscripciones. Informa que lo último expresado se encuentra en el Artículo 7mo, en la página 83, y ahí entonces se detalló más en ese artículo qué tiene que tener el plan de adscripción, desde el nombre de la asignatura, las actividades, y se sugieren algún tipo de actividades que podría tener. Por otro lado, en el Artículo 13ro se habla de los informes finales de evaluación. El informe conjunto entre el adscripto o la adscripta y el responsable de adscripción, y ahí se informan y se valoran. Expresa que en dicho Artículo se agregó, las actividades realizadas, los aprendizajes, las dificultades y la forma en que fueron resueltas, una evaluación federal; y a su vez, una evaluación en la que el, o la, adscripto/a pueda hacer un informe individual de evaluación de la enseñanza. Manifiesta que esos son los cambios sustantivos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y agradece la intervención de la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, y expresa que esta nueva propuesta ya corregida pretende cerrar las cuestiones que habían aparecido en dicha sesión.

El consejero Ricardo Papparás solicita la palabra y manifiesta que el presente documento es muy exhaustivo y que le parece muy bien. Sin embargo rescata una inquietud que se encuentra en el Artículo 1ro, donde se expresa que "la figura del o la adscripto o adscripta se propone como previo posibilitador y de ningún modo como alternativa a la de becario". Destaca que esta declaración deja claro que frente a problemas que puedan surgir en el orden presupuestario, u otras situaciones, las adscripciones no terminen reemplazando a las becas. Expresa que las becas, en primer lugar, son otra categoría, mucho más amplia que las adscripciones; y en segundo lugar está el tema de que también hay un reconocimiento monetario por dicho trabajo. O sea, desde un punto de vista más laboralista, cualquier persona diría

"bueno, asegurar en todo caso que hacia el futuro no haya frente a problemas presupuestarios un reemplazo de las becas por las adscripciones", ya que entiende que podría haber algún tipo inquietud respecto de eso, pero que sin embargo esta cuestión se encuentra saldada en lo expresado en el propio reglamento, que está muy bien.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y manifiesta que quiere hacer un comentario respecto del Artículo 16to, que dice que "el Instituto se comprometerá a facilitar las condiciones para que el adscripto/adscripta lleve a cargo sus tareas en el ámbito de la Universidad, y esto incluye la provisión de materiales para la docencia y seguros en los casos que corresponda." Expresa que quisiera proponer que se incluya una frase que contemple refrigerio y los viáticos. Manifiesta que son muchas horas de dedicación para estar en la Universidad. Por otro lado, destaca que dicho artículo se expresa como "se comprometerá", a lo que debiera contemplarse un sentido en relación a "lo vamos a pagar".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que la verdad no se cuenta con previsión presupuestaria para pagar refrigerios y viáticos. Informa que la Universidad se encuentra obligada a contratar los seguros respectivos para los trabajos de campo, y que los materiales son los materiales didácticos, los cuales comprenden las fotocopias y, eventualmente, los libros, las fichas, lo que se da en la materia. Informa que el Instituto cuenta ya con el Fondo de Apoyo a las Carreras que aprobó este Consejo de Instituto en la sesión pasada, una línea presupuestaria que financia esta cuestión, que es la posibilidad de eventualmente asistir a un seminario de perfeccionamiento, y de tener acceso, por supuesto, a todos los materiales de la materia. Expresa que hoy el Instituto no cuenta con los fondos para afrontar dichos gastos si por ejemplo hubieran veinticinco estudiantes adscriptos/as. Manifiesta que con el Plan Anual y Presupuesto de 2019, donde ya se viene como un antecedente poniendo la línea presupuestaria para que estos adscriptos puedan formarse, será más fácil incluirla y será parte de una discusión del presupuesto del año que viene, y que habría que darla en condiciones donde la nueva gestión verá también el escenario presupuestario general de la Universidad. Expresa que hoy en día, como Director del Instituto, y con los recursos con los que se cuenta, no se podría afirmar que "vamos a financiar viáticos y refrigerios de veinticinco estudiantes".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que igualmente, la frase que se encuentra en el artículo de referencia tiene un significado bastante de ese estilo, ya que dice "se comprometerán a facilitar". Manifiesta que la frase tiene carácter de potencial, y que ello le puede permitir a la próxima gestión llegar a incorporar alguna línea en el plan anual y presupuesto del año 2019. Expresa que fijar un compromiso a esta altura de finalización de la gestión no sería correcto. Indica que no se podrían comprometer recursos que no se encuentran aprobados, pero que sin embargo sí se cuenta con recursos aprobados para que efectivamente los estudiantes adscriptos asistan a un seminario, pidan un viático por salida de campo, y acceder a todo el material bibliográfico que la materia requiere.

La consejera Natalia Arias solicita la palabra y expresa que con respecto a lo manifestado por el consejero Ricardo Paporás, y en menor medida por la consejera María Paula Segovia, y volviendo a la iniciativa de poder contar con un reglamento de adscriptos para el Instituto, la intención es fortalecer o incentivar los inicios en una trayectoria pedagógica, que si bien existen las becas, la lucha tanto de los estudiantes y graduados es que haya la posibilidad de que existan más becas. Expresa que no se quiere hacer un cambio de becas por adscripciones. Entiende la preocupación por cubrir los viáticos, pero dicha implementación en el reglamento sería avanzar sobre las becas, que ya lo tienen contemplado con la remuneración respectiva. Expresa que la implementación de este reglamento es un paso más para completar algunos vacíos que los estudiantes y los graduados no han encontrado al momento.

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y expresa que, en el mismo sentido que lo manifestado por la consejera Natalia Arias, el desarrollo del presente reglamento es justamente cubrir una demanda que otros estudiantes necesitaban en cuanto a esta etapa formativa, previa a una beca. Manifiesta que esta no es solo una demanda de los estudiantes sino también de los graduados, que no han tenido la oportunidad de participar de esta instancia formativa. Aclara que de ninguna manera se pensó como una forma suplir las becas, sino una figura como para complementar la instancia y promover a que realmente forme parte del orden de mérito de próximas presentaciones a becas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que este Consejo de Instituto, en los últimos cuatro años diseñó y aprobó dos reglamentos, el reglamento de adscripciones en investigaciones y el reglamento de adscripciones en docencia. Expresa que la experiencia indica que quienes pasaron por la adscripción en investigación y se presentaron a becas tuvieron un puntaje adicional en la asignación de becas. Expresa que en ese sentido, efectivamente funcionó el reglamento de adscripción a investigación, ya que permitió fortalecer la presentación a becas de estudiantes. En consecuencia se espera que también este nuevo reglamento de adscripción en docencia fortalezca dichas presentaciones futuras.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien expresa que se incorporó además la posibilidad de que los nodocentes de la casa aplicaran a dicha adscripción.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que está de acuerdo con la presentación ya que queda más explícito el espíritu de lo que se pretende con la adscripción, respecto de la versión anterior. Destaca la incorporación de los ítems que se habían sugerido para el plan de trabajo, en el que los profesores tienen un rol fundamental. Manifiesta que agregaría, cuando salga el llamado para las adscripciones, un formulario para la elaboración del plan, para la elaboración posterior del informe.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y expresa nuevamente que le parece que es muy importante que se contemplen los refrigerios y los viáticos dentro del reglamento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, manifiesta que el reglamento no puede comprometer fondos, por eso tiene que ser muy potencial la frase, en términos de que permita en un futuro, por ejemplo durante desarrollo del plan anual y presupuesto del año que viene se pueda llegar a incorporar una línea que permita asignar algunos recursos para tales fines.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que si entiende bien, la consejera María Paula Segovia está proponiendo acreditar una explicitación a las condiciones a las cuales el Instituto se comprometería a facilitar y podría hacer. Esto incluye la condición de materiales para la docencia, según en los casos que corresponde, y refrigerio y viáticos. Propone que, ante esta situación, se constituya en una moción y se someta a votación. Una moción sería el reglamento como está, y la otra, el reglamento con el agregado de esa explicitación de las condiciones.

El consejero Daniel Cassano solicita la palabra y expresa que se agregar una frase como "en la medida en que la previsión presupuestaria lo permita, se ampliara a viático y refrigerio".

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, afirma que con la frase "en tanto la disposición presupuestaria lo permita" le permite a la próxima gestión evaluar si se puede avanzar en la asignación de los recursos, o no.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que el tema es que la figura tradicional de adscripciones es una figura por la cual la persona se vale de sus propios recursos. Expresa que agregarle a la figura de adscripción un elemento en esa dirección, podría ser un poco equívoco. Hay que pensarlo más en términos conceptuales que en términos de si el presupuesto nos habilita o no. Por último insta a proponer las mociones respectivas y pasar a la votación.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que se inclinaría a pensarlo también desde la necesidad, y no solamente en términos de recursos, sino un recorte y cuán acotado se considera la figura de las adscripciones. El tema es si se empieza a compensar la ausencia de becas pero se incurre en un reemplazo en la lógica de la beca, que eso es justamente lo que se quiere evitar. Expresa que es una instancia de formación, y que se parte desde ahí, y no de un reemplazo de una carga equivalente a una beca. Manifiesta que lo justificaría en términos más conceptuales y en función del objetivo de la adscripción.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien expresa que una cosa que se tendría que evitar sería que no se llegue a limitar la cantidad de adscripciones que se pueden aceptar por cuestiones presupuestarias.

El presidente del Consejo de Instituto retoma la palabra y expresa que quedando tan solo un mes de gestión del Instituto bajo su dirección, y teniendo en cuenta que si se habilita esta cuestión para las adscripciones de docencia, claramente debiera tratarse también para las adscripciones de investigación, y eso genera una complejidad que no asumiría en este momento. Manifiesta que propone como solución aprobar el reglamento y efectivamente en la próxima gestión, al momento de diseñar su plan anual y de presupuesto, tener en cuenta que hay una línea posible para pensar en ese sentido. Le consulta a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, si se puede incorporar un considerando en la Resolución donde se habilite a operar con la posibilidad de incorporar esta línea presupuestaria en la próxima gestión, previo análisis respectivo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien informa que el considerando de la Resolución podría contener la siguiente frase "Que el Consejo de Instituto discutió la posibilidad de otorgar fondos para refrigerio y viáticos", lo cual quedaría en la Resolución pero no en el reglamento.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y expresa que apoya propuesta de Ana Luz, de agregar entre comas, que quedaría redactado de la siguiente manera: "Esto incluye, como mínimo, la provisión de materiales para la docencia y seguros en los caso que corresponda" y que votará afirmativo la propuesta de reglamento incluyendo esta reforma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de Reglamento para la Incorporación de Adscriptos/as para la Formación en Docencia del Instituto del Conurbano con el agregado que propuso la consejera Elsa Pereyra, en el último párrafo, "esto incluye como mínimo la provisión de materiales para la docencia y seguros en los casos que corresponda".

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### Al punto 4.2

Se somete a consideración la propuesta de renuncia de los Profesores Alejandro López Accotto y Carlos Martínez como representantes titular y suplente de los Profesores del Instituto en el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y adelanta que apoya la aceptación de ambas renunciaciones. Expresa que los estudiantes de la carrera de Administración Pública han sido los que alimentaron la queja, que dieron esos argumentos y esa posición, que se puede apreciar en la nota adjunta firmada por el consejero Leandro Rodríguez. Manifiesta que estos cuatro años, en los que este Consejo de Instituto y la Dirección validó una Coordinación de la Carrera y una situación en la Carrera de Administración Pública, y que el resto de los integrantes tuvieron innumerables ocasiones de advertir y de tratar de recomponer sin que estos reclamos y estas advertencias fueran escuchadas, habla acerca de esa desatención de la que fue objeto la Carrera de Administración Pública, y la renuncia no hace más que coronar esa situación de la Administración Pública dentro del Instituto del Conurbano. Expresa que, en un punto, la situación de Carrera de Administración Pública es una suerte de condensación de lo que pasó durante estos cuatro años en el Instituto del Conurbano, donde en realidad ha habido un "gobierno para los amigos", antes que un gobierno en función a las necesidades y la demanda del conjunto de

AC

EP

las actividades de formación, de investigación y de vinculación con los servicios del Instituto; y la situación de la Carrera y del área de Administración Pública no hicieron más que dejar a la luz estas prácticas que no debieron haber ocurrido; y, por último, aun cuando los consejeros hacen recambios, esto genera un Consejo de Instituto cómplice. Expresa que el Consejo de Instituto convalidó permanentemente, escamoteando las discusiones para que cuestiones de esta naturaleza pudieran ser trabajadas en este espacio. Para finalizar expresa que, en el momento en que se aceptaron los pedidos de traslado de estos investigadores, los consejeros que validaron eso actuaron en función y representación de los intereses de esos tres investigadores docentes y no del conjunto del Instituto. Por último, y como se está en una transición, además de aceptar una renuncia, propone encomendarle a la Dirección que en este período haya algún reaseguro para que las cuestiones vinculadas con el desarrollo de la demanda de la Carrera sean contempladas y vinculadas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que respecto a los motivos que los investigadores docentes presentan para renunciar, el de Alejandro López Accotto no es un motivo en sí para renunciar al Comité de Carrera, por lo cual entiende que las razones tienen más que ver con los planteos que se hicieron tanto desde el área y desde un conjunto de profesores del área, como desde la nota presentada por un conjunto de estudiantes, la cual le pareció muy buena y muy clara. Por otro lado, expresa que en el reglamento actual, apenas renuncian el representante de profesores del Comité se tiene que proponer un reemplazo y, en este caso, se frenó ese reemplazo porque se va a presentar a discusión al Concejo Superior de agosto un nuevo reglamento de funcionamiento de los Comités, esto es para los representantes estudiantiles del Concejo, que implica que se renueven en la par todos los Comités de Carrera de toda la Universidad, entre septiembre y octubre de este año, entonces la idea era no hacer un reemplazo por tres meses. Manifiesta que ante esta situación, y luego de realizada las consultas pertinentes, ella asumiría formalmente la Coordinación de la Carrera, y el profesor Sergio Agoff, propuesto por el área, va a colaborar en tareas específicas ayudando a la Coordinación. Por otra parte, aprovecha para comentar que el nuevo reglamento de funcionamiento de los Comités incluye elecciones sólo para el caso de los estudiantes, no para el caso de los graduados, cuya junta electoral son los consejeros estudiantiles del Instituto. Aclara que en septiembre y octubre se daría todo este proceso, y ahí se conformarían los nuevos miembros de los Comités y se volvería a elegir el Coordinador de todas las Carreras.

El consejero Ricardo Paparas solicita la palabra y expresa que quiere dirigirse no sólo a los consejeros, sino también a los estudiantes, que son quienes han firmado la nota, más allá de haber sido presentada con la firma del consejero estudiantil. Comienza diciendo a los estudiantes y graduados e integrantes del Comité, que le resulta difícil sentarse en el Consejo de Instituto a dar explicaciones al respecto de qué pasa con la carrera. Expresa que no puede dejar de hacerse cargo, ya que hay una nota en la que aparece su nombre, más allá que directamente no se esté refiriendo a él. Siente que el trabajo realizado estos años como asistente lo hizo con mucho compromiso y con vocación hacia la Carrera. Expresa que cuando entró a trabajar a esta Universidad lo hizo también con vocación, porque sabía que estaba entrando a dar clases en la carrera de Administración Pública. Que se dedicó a estudiar y a profundizar eso en la maestría, y que no pretende abandonar la carrera. Manifiesta que para él, la carrera es la base, es la piedra fundamental sobre la que se asienta en la Universidad. Cree que si su trabajo hasta este momento no fue satisfactorio o no lo hizo del todo bien en su rol de asistente, son los estudiantes quienes pueden dar el diagnóstico de cómo fue ese trabajo. Manifiesta que quiere que la carrera funcione, que la carrera mejore, y que en función de ello en ningún momento pensó que alguna decisión que podía llegar a tomar iba a afectar a la Carrera de Administración Pública. Expresa que el ser docente e investigador, primero docente, después investigador, de la Universidad y del Instituto, es hacerlo en función de los estudios que están relacionados con la administración pública en la carrera, con las finanzas públicas, desde el equipo en donde trabaja, con las diferentes líneas de trabajo, pero que más allá de cualquier cuestión, la carrera es fundamental

La consejera Laura Cardozo solicita la palabra y expresa que se elevó esta carta para que dentro del Concejo de Instituto quede asentada la posición de algunos de los estudiantes de la carrera de Administración Pública. Expresa que también dejar clara su posición, en la que dejó asentada mi posición en la sesión de dicho Consejo de Instituto, porque me tenía que retirar y no pudo participar de la votación. Solicita al Consejo de Instituto autorización para darle la palabra al estudiante Manuel López, de Carrera de Administración Pública, quien fue uno de los firmantes de la carta.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al estudiante Emanuel López quien se presenta como representante de los estudiantes avanzados en el Comité de Carrera. Aclara que respecto de la carta, más allá de que se ha nombrado a Carlos Martínez y a Ricardo Paparás, lo sustantivo respecto de las observaciones que en ella se vuelcan hace referencia al Coordinador de la Carrera, y que en ese sentido entiende que no debía responder el asistente, sino que el diagnóstico al cual se arribó, que era una carrera "en piloto automático", donde el problema no eran malas decisiones, sino que no había decisiones, y que la devolución no tenía que ser de parte del asistente, porque ni siquiera la carta era para esa persona. Manifiesta que en todo caso, quien tenía que hacer esa devolución, así como estuvo sentado en la última sesión del Concejo de Instituto, así como usó su lugar para votar a favor de la misma propuesta, hubiese estado acá para responder y también para justificar su renuncia. Expresa que si se va a votar cuando se es parte interesada, hubiese sido interesante que esté en las próximas votaciones. Por otro lado expresa que la palabra de los estudiantes sea lo que está en esa carta, y que no necesitan que otros docentes, otros profesores, otros asistentes, digan cuál es esa posición. Comenta que la carta fue firmada por cuarenta estudiantes que, en una carrera como administración pública es un número importante. Por último, y haciendo referencia a los dichos de la consejera Laura Cardozo, la carta se presentó al Consejo de Instituto debido a que de lo contrario la forma de discusión con la que cuentan es bastante limitada



El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la docente Cecilia Chosco Díaz, quien se presenta como integrante del Comité de Carrera por parte del Instituto de Industria. Informa que ha estado participando, hace cuatro años en dicho Comité, y que todas las cuestiones respecto del procedimiento del traspaso de los investigadores docentes no fueron las formas adecuadas. Manifiesta que en el Instituto de Industria estas cosas no pasan, y cree que se podría haber encontrado otros modos. Por otro lado manifiesta que en la última reunión del Comité de Carrera no estuvo presente el Coordinador Titular, que es donde se enteró que había un Coordinador Suplente, y que estas cosas tampoco pasan en el Instituto de Industria. Lo expresa en ese sentido debido a que habló con la Coordinadora en Formación del Instituto de Industria y no existe la figura del Coordinador Suplente. Aclara que respalda a los estudiantes en cuanto a sus preocupaciones y a la presentación de la carta.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y expresa que de no haber más comentarios al respecto se pasará a la votación y la Coordinación del Comité Carrera estará a cargo de Ana Luz Abramovich, con este esquema de coordinación provisorio hasta septiembre.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de renuncia de los Profesores Alejandro López Accotto y Carlos Martínez como representantes titular y suplente de los Profesores del Instituto en el Comité de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 15:11hs se retira del recinto las consejeras Elsa Pereyra y Laura Cardozo, y el consejero Ricardo Paparás*

#### **Al punto 4.3**

Se somete a consideración la propuesta de mérito para la contratación de un docente MAF D para el dictado de la asignatura "Política social comparada" de la Licenciatura en Política Social.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Juan Donnelly, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que habiendo hablado con el consejero Jorge Jaure, titular de su lista, luego del análisis respectivo, la Comisión de Recursos Humanos avanzó con la propuesta de contratación de referencia.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que este contrato se financia a través del fondo de licencias por maternidad de María Ignacia Costa, quien actualmente goza de licencia.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien aclara que en el informe de selección se expresa que se le solicitó la inclusión de las postulantes Pinto y Loritz en el orden de mérito, sin embargo se les informó que ambas ya han sido contratadas con anterioridad para el dictado de asignaturas como MAF D y que por esa razón por lo menos debieran estar en la lista corta.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que ambas postulantes no cumplían estrictamente con los requisitos ya que la experiencia en docencia era de un semestre.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien informa que como este Consejo de Instituto ya las contrató oportunamente, dichos requisitos tienen carácter de mérito equivalente, de lo contrario no podrían haber sido contratadas como MAF D.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien aclara que el mérito equivalente para el caso de la postulante Rocio Pinto operaba en que en dicha oportunidad, la misma contaba con experiencia en docencia a raíz de una beca en formación en la asignatura por la cual se la contrató finalmente.

*Siendo las 15:20hs se retira del recinto la consejera María Paula Segovia*

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de mérito compuesto por Eliana Lijterman en primer lugar, Carolina Ciordi en segundo, Santiago Nardin en tercero, Mariana Alvarez en cuarto, Nadia Ameghino en quinto, Cecilia Laura Belistri en sexto, Erica Loritz en séptimo, y Rocio Pinto en octavo lugar, para la contratación como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Política social comparada" de la Licenciatura en Política Social.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 15:21hs se retira del recinto el consejero Javier Moro*

#### **A los puntos 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7**

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Alejandro Benedetti como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, la contratación de

Diego Taraborrelli como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, la contratación de Gustavo Almeida como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Climatología" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, y la contratación de Jeremías Likerman como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que dichas propuestas son recontrataciones de docentes que han tenido muy buen desempeño al frente de sus materias, y que se cuenta con dictamen favorable por parte de la Comisión de Recursos Humanos para todos los casos.

*Siendo las 15:22hs se reintegra al recinto la consejera María Paula Segovia*

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Alejandro Benedetti como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Geografía regional argentina, social y económica" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, la contratación de Diego Taraborrelli como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía urbana y regional" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, la contratación de Gustavo Almeida como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Climatología" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, y la contratación de Jeremías Likerman como docente MAF D para el dictado de la asignatura "Geografía física" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 4.8**

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un docente MAF C para el dictado de la asignatura "Geomorfología" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que la docente que se encontraba prevista para dicha asignatura informó que no podía hacerse cargo de la misma, por lo que se tuvo que pasar a realizar un llamado para incorporar un nuevo docente.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

La consejera Natalia Arias, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo, y después de contar con la presencia de la profesora Laura Reboratti quien realizó las aclaraciones que la Comisión de Recursos Humanos le planteó, se avanzó con la aprobación de la propuesta de contratación respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Jonathan Tobal como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Geomorfología" del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 15:26hs se reintegran al recinto los consejeros Javier Moro y Ricardo Paporás*

#### **Al punto 4.9**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes MAF D en el marco del Laboratorio Interdisciplinario de Diagnóstico Ambiental.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

La consejera Natalia Arias, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo se decidió avanzar en la contratación de Liliana Martucci y Luciana Galván para el dictado de la asignatura de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones de Liliana Martucci y Luciana Galván como docentes MAF D en el marco del Laboratorio Interdisciplinario de Diagnóstico Ambiental.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

*Siendo las 15:29hs se retira del recinto la consejera Elsa Pereyra*

#### **Al punto 5.1**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de informes finales de las adscripciones de los proyectos de investigación dirigidos por las investigadoras docentes Magdalena Chiara y Adriana Rofman.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que presenta los informes finales de las adscripciones de los proyectos de investigación dirigidos por las investigadoras docentes Magdalena Chiara y Adriana Rofman.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de informes finales de las adscripciones de los proyectos de investigación dirigidos por las investigadoras docentes Magdalena Chiara y Adriana Rofman.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien expresa que para la próxima gestión se solicitará que se someta a consideración un formulario modelo para la presentación de informes finales de las adscripciones.

### **Al punto 5.2**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana en el marco de actividades relacionadas a la Economía Social del Área de Sistemas Económicos Urbanos.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Ricardo Paporás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis de la documentación presentada se decidió avanzar con la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Daniel Maidana en el marco de actividades relacionadas a la Economía Social del Área de Sistemas Económicos Urbanos.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **A los puntos 5.3 y 5.4**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos y Anabella Zamora en el marco del Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense.

#### **Comisión de Recursos Humanos**

El consejero Ricardo Paporás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis de la documentación presentada se decidió avanzar con ambas propuestas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Walter Bustos y Anabella Zamora en el marco del Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

### **Al punto 6.1**

Se somete a consideración la propuesta de renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto N° 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2018.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el puesto que ocupa Camila Fuentes ya se encuentra en el listado de proyectos especiales a fin de formalizar su situación de revista a través del proceso de concurso respectivo. Informa que se estima que en el Consejo Superior del mes de agosto se aprueben los proyectos especiales y continúe la gestión para la sustanciación de los concursos respectivos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien informa que a fin de regularizar a la mayor brevedad posible se propone que se anticipen los fondos respectivos.

*Siendo las 15:35hs se retira del recinto el consejero Daniel Cassano*

El consejero Juan Donnelly solicita la palabra e informa que la discusión respecto de adelantar dichos fondos no está saldada. Informa que todavía el Consejo Superior no pasó el proyecto plurianual, con lo cual es algo que se va a tener que ir dando. Sin embargo, los trabajadores nodocentes hicieron llegar esta nota con la propuesta a los miembros del Comité de Recursos Humanos, a los consejeros superiores, y la idea es trabajar para que eso se pueda lograr lo antes posible.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien propone agregar en los considerandos de la Resolución la pertinencia del adelantamiento de los fondos respectivos a fin de apoyar la propuesta.

El consejero Juan Donnelly solicita la palabra y expresa que la propuesta es sustanciar los concursos el año entrante, en tanto que los recursos todavía no se encuentran disponibles ciento por ciento.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis de la documentación presentada se decidió avanzar con la propuesta respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la renovación de designación interina de Camila Fuentes en un puesto de Categoría 7 del CCT (Decreto N° 366/06) en la Dirección de Coordinación General Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre de 2018

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 6.2**

Se somete a consideración la solicitud de licencia con goce de haberes de Carlos Ruggerio por asistencia a Congresos y por estancia de investigación en el CIGA-UNAM, Morelia, México.

#### Comisión de Recursos Humanos

La consejera Natalia Arias, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego del análisis respectivo. Aclara que se analizó que las actividades de docencia se encuentren cubiertas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia con goce de haberes de Carlos Ruggerio por asistencia a Congresos y por estancia de investigación en el CIGA-UNAM, Morelia, México.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que todos los temas que se están tratando en la presente sesión se encuentran en conocimiento de la futura Decana del Instituto, Andrea Catenazzi, como parte del acuerdo de la transición de la gestión.

#### **A los puntos 6.3 y 6.4**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Carlos Nelson Jiménez y Andrés Juárez en el marco de las actividades que desarrolla el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de analizar la documentación presentada se decidió avanzar con la propuesta de ambas contrataciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Carlos Nelson Jiménez y Andrés Juárez en el marco de las actividades que desarrolla el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 8

No se registran votos negativos ni abstenciones

#### **Al punto 7.1**

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco del Servicio Rentado a Terceros Licenciatura en Urbanismo en el Municipio de Zárate, coordinado por la investigadora docente Natalia Da Representação.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paparás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de analizar la documentación presentada se decidió avanzar con la propuesta contrataciones.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y consulta si los estudiantes que cursan en el municipio de Zárate tienen horarios de consulta con los docentes respectivos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien expresa que Nahuel Godoy posee un contrato cuya parte de sus actividades de tutor es poder articular las consultas de los estudiantes y hacer un seguimiento en ese sentido.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, quien informa que la Coordinadora Académica del Servicio viaja día por medio a Zárate, con lo cual recogerá estas inquietudes.

*Siendo las 15:48hs se reintegra al recinto el consejero Daniel Cassano*

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Viviana Colella, Marcela D'Liberis, Eugenia Jaime, Natalia Da Representação y Juan Duarte como docentes en el marco del Servicio Rentado a Terceros Licenciatura en Urbanismo en el Municipio de Zárate, coordinado por la investigadora docente Natalia Da Representação.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 7.2

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo del Servicio No Rentado titulado "Apoyo a la producción y sistematización de conocimiento para la gestión de políticas públicas municipales de hábitat en el Municipio de Malvinas Argentinas", dirigido por la investigadora docente Adriana Rofman.

#### Comisión de Recursos Humanos

El consejero Ricardo Paporás, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de analizar la documentación presentada se decidió avanzar con la propuesta contrataciones respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Santiago Fernández Ceci, Lorena Nieva, Leandro Rodríguez, Alejandra Soto Cantero y Walter Bustos como equipo del Servicio No Rentado titulado "Apoyo a la producción y sistematización de conocimiento para la gestión de políticas públicas municipales de hábitat en el Municipio de Malvinas Argentinas", dirigido por la investigadora docente Adriana Rofman.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 7.3

Se somete a consideración la propuesta de contratación del equipo del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro – Estrategias y acciones para fortalecer la sostenibilidad de cooperativas de la Red Colmena", dirigido por el investigador docente Gonzalo Vázquez.

#### Comisión de Recursos Humanos

La consejera Natalia Arias, informante de la Comisión de Recursos Humanos, toma la palabra y expresa que luego de analizar la documentación presentada se decidió avanzar con la propuesta contrataciones respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Marion Hauvette, Patricio Erciso Riveros y María Belén Tenaglia como equipo del Servicio No Rentado titulado "Vivir de lo nuestro – Estrategias y acciones para fortalecer la sostenibilidad de cooperativas de la Red Colmena", dirigido por el investigador docente Gonzalo Vázquez.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

### Al punto 8.1

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "Economía y Hegemonía. El proceso argentino 2000-2015" de José Luis Coraggio y Pablo Míguez (compiladores).

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que una vez que se apruebe esta publicación se eleva a Publicaciones para que comience la gestión respectiva.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro "Economía y Hegemonía. El proceso argentino 2000-2015" de José Luis Coraggio y Pablo Míguez (compiladores).

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones


AC  
EP  
El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y expresa que en el informe que va a presentar el próximo concejo, es un informe final de gestión donde aparecerán fortalezas, debilidades, qué cosas se quisieron hacer y no se pudo, qué cosas se hicieron, una autocrítica de debilidades, de fortalezas y demás. Pero no quería finalizar la sesión sin manifestar que, la consejera Elsa Pereyra calificó su gestión como una "gestión de amigos", y está seguro que los consejeros pueden hablar con muchísimos profesores, muchísimos asistentes, muchísimos graduados, estudiantes, becarios, que han tenido iniciativas, que han podido desarrollar una cantidad de cuestiones, que han obtenido financiamiento, que han sido apoyados, articulados, que no son sus amigos. Se expresa en ese sentido debido a que la gente que trabajó estos cuatro años en el Instituto, y que efectivamente no son sus amigos, pudieron trabajar, pudieron articular, pudieron hacer desarrollos, generar iniciativas, y que de eso hablará el informe final de gestión.

Siendo las 15:58hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:  
Gustavo Kohan



CONSEJERO:



Paparás, Ricardo A.

CONSEJERO:

 Elsa PEREDA